

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESTRA CONSULTORES CIA. LTDA. CONSULDESTRA

En la ciudad de Guayaquil, a los **10 días del mes de abril del año 2018**, siendo las 12H00, en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Avenida José Santiago Castillo Mz. 1007, se constituye la Junta General Universal de Socios de la compañía Destra Consultores Cia. Ltda. CONSULDESTRA, con la presencia de sus dos socios, esto es; **el Sr. Carlos Andrés Pazmiño Campana** propietario de 360 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 90% del capital de la compañía; y **la Sra. Nastenka Soledad Campana Zapata** propietaria de 40 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 10% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2017.

Preside la sesión la Sra. NASTENKA SOLEDAD CAMPANA ZAPATA y actúa como secretario el Sr. ANDRES LAJE AROCA. La presidenta dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 122 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Acta de las Deliberaciones se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Constatando el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del día, luego de lo cual tratados los temas de la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico el año 2017.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:
 - 4.1) De la Pérdida del año 2017 antes de impuestos, es decir, la cantidad USD 12,00 se determinó que para próximos ejercicios económicos habrá beneficios futuros, puesto que se implementará estrategias comerciales para la empresa.

Finalmente, la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Socios. Concluida ésta, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:40, firmando para constancia de todos sus asistentes. f) Carlos Andrés Pazmiño Campana- Socio; f) Nastenka Soledad Campana Zapata-Socio, Presidenta de la Junta; f) Andrés Laje Aroca.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, así que podrán remitir los socios, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 10 de Abril del 2018.



SRA. NASTENKA S. CAMPANA ZAPATA
Socio, Presidenta



ING. CARLOS A. PAZMIÑO CAMPANA
Socio



SR. ANDRÉS LAJE AROCA
Secretario de la Junta